

Señor Ministro de Educación:

**Oscar Hugo López Rivas**

Su despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado La auditoría de gestión del presupuesto de ingresos y egresos del tercer cuatrimestre del año 2015, de las fuentes de financiamiento 52 y 61, en la unidad ejecutora No. 120 denominada: Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa –DIGEDUCA-, con el objeto evaluar que los recursos asignados se utilizaron para los fines otorgados, por el período del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2015.

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas de Auditoría interna Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas. Se evaluó la razonabilidad y confiabilidad del proceso administrativo y operacional en la ejecución de los recursos de la fuente 52 “Préstamos Externos”, realizando para el efecto pruebas sustantivas y de cumplimiento y la fuente 61 Donaciones Externas, sin presupuesto asignado en el periodo auditado y como resultado del trabajo efectuado, se concluye que se presenta la ejecución de los recursos razonablemente en los aspectos importantes, de conformidad con principios presupuestarios y de contabilidad generalmente aceptados.

El contenido del informe No. CUA 55936-1-2016, fue dado a conocer al personal responsable mediante el acta No. DIDAI-A-55936-6-2016, de fecha 21 de junio de 2016, folio 10249 del libro No. L2-17527, autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

